

**180724**  
**R. Dir. 812/3.958**  
**IG/ir**

**Ref.: DISEÑO E IMPRESIÓN DEL LIBRO HISTÓRICO DE LOS 100 AÑOS DE ANP. AUTORIZAR PAGO Y GASTO. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 262/3.922.**

---

Colonia, 12 de diciembre de 2018.

**VISTO:**

La Resolución de Directorio 262/3.922 de fecha 25/04/2018 el diseño y la impresión en formato libro impreso de los materiales suministrados por la Universidad de la República - Departamento de Historia del Uruguay, para la elaboración de un libro histórico sobre sus 100 años.

**RESULTANDO:**

- I. Que realizada la corrección y edición de todo el material disponible para re elaborarlo en formato libro, en el proceso de diseño y diagramación final, resultaron faltantes 12 páginas adicionales al tamaño presupuestado inicialmente.
- II. Que se ha resuelto imprimir dicho libro en dos opciones: un tiraje con tapas duras y un tiraje con tapas blandas con el proveedor que resultó seleccionado en la resolución mencionada en el Visto, Tradinco Industria Gráfica del Libro.
- III. Que, por Resolución de Directorio 757/3.955 de fecha 21/11/2018 fue autorizado el formato final de 292 páginas.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que deberá continuarse el proceso de diseño y armado de originales de imprenta para su publicación.
- II) Que se ratifica el presupuesto aprobado por Resolución de Directorio 757/3.955.
- III) Que en virtud de la situación planteada se procedió al ingreso y aprobación de la Solicitud N° 1266449 en el Sistema de Gestión de Abastecimiento.

**ATENTO:**

A lo expuesto,

El Directorio, en su Sesión 3.958, celebrada en el día de la fecha,

**RESUELVE:**

1. Autorizar el gasto y el pago a efectuarse a la firma Tradinco Industria Gráfica del Libro, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2. de la parte resolutive de la Resolución de Directorio 757/3.955.
2. Dejar sin efecto lo establecido en el numeral 3. de la parte resolutive de la Resolución de Directorio 262/3.922.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Comercialización y Finanzas.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.